

I PREMIO
SEKOTIA
DE
ENSAYO
JOVEN

2025

SEKOTIA 

I PREMIO SEKOTIA DE ENSAYO JOVEN 2025

ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETIVO

Editorial Sekotia convoca el I Premio Sekotia de Ensayo Joven con el objetivo de descubrir y promover nuevos talentos menores de 35 años en el ámbito del ensayo. Esta iniciativa busca incorporar voces jóvenes al pensamiento contemporáneo, enriqueciendo el panorama intelectual con perspectivas frescas que defiendan los valores del humanismo cristiano, el hispanismo, la libertad y el respeto al individuo. El premio pretende fortalecer el compromiso de Sekotia con la difusión de ideas y la reflexión crítica entre las nuevas generaciones de lectores y pensadores de habla hispana.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir al I PREMIO SEKOTIA DE ENSAYO JOVEN autores de hasta 35 años de edad inclusive, de cualquier nacionalidad, con obras escritas en lengua española.

TEMÁTICA

El tema será libre, dentro del concepto de ensayo que promueva los valores basados en el humanismo cristiano, el hispanismo, la libertad y el respeto al individuo. Se valorarán especialmente las obras con perspectiva de pensamiento crítico divulgativo, por encima de aquellas de carácter estrictamente erudito o científico. La obra deberá desarrollar un tema único; no se aceptarán recopilaciones de artículos.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los originales deberán enviarse en formato PDF, con páginas numeradas, al correo electrónico: **premio@sekotia.com**. En el ASUNTO del correo deberá indicarse «I Premio Sekotia de Ensayo Joven» seguido del título de la obra. El documento contendrá el título de la obra, el nombre completo del autor/a, documento de identidad o pasaporte (para verificar el requisito de edad), fecha de nacimiento, dirección postal completa, teléfono de contacto, correo electrónico, breve nota biográfica (máximo 200 palabras) y el **texto completo con una sinopsis de no más de 500 palabras al inicio**. La extensión máxima de los originales será de 75 000 palabras.

PREMIOS

Se otorgarán dos premios: **Primer premio: 2500 € y publicación de la obra;** y **segundo premio (accésit): Publicación de la obra.** Las obras premiadas se publicarán en la colección Reflejos de Actualidad, de Sekotia.

CONDICIONES

A la firma del contrato editorial, con las condiciones habituales del sello, el autor de la obra ganadora del **primer premio recibirá 2500 € en concepto de anticipo por derechos de autor.** El accésit se contratará en idénticas condiciones sin anticipo de derechos de autor.

El autor premiado **cederá a la editorial los derechos de explotación de la obra,** conforme al modelo de contrato de cesión de derechos con las condiciones habituales del sello, modelo del que se podrá solicitar copia en la dirección indicada para la presentación de las obras.

El importe del premio tendrá la consideración de anticipo a cuenta de los derechos de autor estipulados en dicho contrato. El accésit será contratado en las mismas condiciones, pero sin anticipo de derechos de autor.

La aceptación del premio implica la firma del contrato de cesión de derechos —incluso si el autor no lo firma expresamente— y se considerará aceptado de pleno derecho, permitiendo a la editorial proceder a la explotación de la obra según lo establecido en el contrato.

DECISIÓN DEL JURADO

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado considera que ninguna de las obras presentadas alcanza la calidad necesaria.

FALLO

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación y redes sociales de la editorial.

PLAZOS

Presentación de originales: del 15 de marzo al 15 de julio de 2025.

Fallo del jurado: primera semana de septiembre de 2025.

Entrega del premio: primera semana de diciembre de 2025.

Publicación de la obra ganadora: primer trimestre de 2026.

COMUNICACIÓN

Sekotia se limitará a enviar acuse de recibo de las obras presentadas dentro del plazo señalado, sin comprometerse a mantener correspondencia con los participantes ni a facilitar información sobre la valoración de las obras durante el proceso de selección.

DERECHOS DE LAS OBRAS NO PREMIADAS

Durante un periodo de 30 días hábiles a contar desde la fecha del fallo, Sekotia se reserva el derecho preferente para la suscripción de contratos de edición para la publicación de las obras no premiadas que considere de interés.

ORIGINALIDAD Y DERECHOS

Los participantes garantizan que **las obras presentadas** son **originales e inéditas**, no han sido publicadas anteriormente en ningún medio físico o digital, no han sido premiadas en otros concursos ni se encuentran participando simultáneamente en otros certámenes. Asimismo, declaran ser titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras y que estas se encuentran libres de cualquier compromiso editorial.

ORIGINALIDAD Y DERECHOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero titularidad de Sekotia con la finalidad de gestionar su participación en el premio. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección postal de Sekotia o mediante correo electrónico a [dirección de email para derechos RGPD].

TRIBUTACIÓN

El premio en metálico estará sujeto a la legislación fiscal vigente en España. Las retenciones fiscales que deban efectuarse sobre el importe del premio, si proceden según la normativa aplicable, correrán a cargo del premiado. Sekotia practicará la retención que corresponda según la legislación vigente en el momento de la entrega del premio.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de estas bases, sin excepción alguna, quedando las personas participantes obligadas a su estricto cumplimiento en todo momento y a la renuncia a cualquier reclamación.